



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Por el presente se hace saber a todo tercero interesado que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo PO 444/2023 contra el decreto de Alcaldía 2023/0823, de 9 de octubre de 2023, dictado en expediente 693/2023 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra del decreto de Alcaldía 2022/0342, de 7 de junio de 2022, dictado en expediente 54/2020.

Por resolución Alcaldía de fecha 22 de enero de 2024 se ha resuelto la remisión de copia del expediente administrativo números 693/2023 y 54/2020 al Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo.

Lo que se hace público a los efectos de emplazamiento a todos los posibles terceros interesados, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial enumerado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

San Román de los Montes, 23 de enero de 2024.–La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.

N.º I.-383